



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Rechaza punto de acuerdo de Movimiento Ciudadano

Anula PRD en ALDF indagar despensas

Impide que IEDF y la Contraloría investiguen reparto en la Cuauhtémoc

LORENA MORALES

La aplanadora perredista volvió a operar ayer en la Asamblea Legislativa, al rechazar un punto de acuerdo para investigar el reparto de despensas en la Delegación Cuauhtémoc.

El tema, documentado por REFORMA la semana pasada, convirtió en un ring de acusaciones el recinto de Donceles entre perredistas, ex perredistas, diputados de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, nuevo aliado del PRD.

El diputado de MC, Cuauhtémoc Velasco, exhortó a que el Instituto Electoral del DF (IEDF) indagara la posible utilización de programas o recursos públicos con fines electorales.

Además de que la Contraloría investigara para determinar la legalidad de la entrega de 11 mil 111 despensas.

Aunado a que el Info-DF estableciera un observatorio ciudadano para vigilar la aplicación de los recursos públicos.

En una revancha operada por el grupo parlamentario del PRD, el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, pidió que al punto de acuerdo se sumará una investigación al módulo de atención ciudadana del legislador Vidal Llerenas, ahora candidato de Morena

a una diputación federal por Cuauhtémoc.

La propuesta de Gaviño

fue cuestionada por Llerenas, cuyo módulo de atención ciudadana fue irrumpido la semana pasada por el dirigente local perredista, Raúl Flores, junto con candidatos del sol azteca, acusando al ex perredista de usar un programa de abasto para promoverse.

“Me parece que hay violencia política y hay persecución política en la Ciudad (...), si alguien tiene alguna duda sobre alguna acción de una persona es acudir a las autoridades”, señaló el legislador.

“Bienvenido a la oposición”, le expresó la panista Gabriela Salido desde su curul.

Al señalar que la entrega de despensas se ha convertido en el pilar de grupos electorales, Velasco fue cuestionado por el perredista Alejandro Ojeda sobre porqué no lo denunció cuando fue candidato por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

Un “tsss” fue coreado por legisladores, asesores y visitantes del recinto.

“Si usted asume que el PRD tiene esta práctica, pues adelante, ese es su problema y no voy a contestar más preguntas diputado”, sentenció Velasco.

Nuevamente se escuchó otro “tsss”.

En su curul, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, se reía del debate.

La diputada priista Alejandra Barrios presentó otro punto de acuerdo en el que

...Y quieren congelar apoyos

La Asamblea analiza congelar recursos que diputados reparten en acciones sociales.

9.7

mdp son los que dejarían de aplicarse.

74,000

pesos se le da a cada asambleísta.

- Será la Comisión de Gobierno, que preside Manuel Granados, la que defina si se detienen los recursos.
- En caso de no suspenderlos se pediría que el Instituto Electoral del DF vigilara

- que los productos se entreguen sólo en los módulos de legisladores.
- El objetivo es que no se utilicen los recursos con fines electorales y sin la intervención de partidos políticos.

se solicitaba la comparecencia del encargado de despacho de la Delegación, Eduardo Lima... su propuesta igual fue rechazada.

Votan contra investigar reparto de despensas

■ Vidal Llerenas se defiende en ALDF de las acusaciones de sus exsocios

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazó ayer investigar los casos de las despensas encontradas en la delegación Cuauhtémoc y en el módulo de atención del diputado local Vidal Llerenas.

Un Punto de Acuerdo presentado ayer durante la sesión ordinaria por el diputado Cuauhtémoc Velasco planteaba solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y al Gobierno capitalino, investigar el caso de las despensas encontradas

en la delegación Cuauhtémoc a la que se le sumó la petición de Jorge Gaviño, de investigar también las despensas encontradas en el módulo del diputado Vidal Llerenas, fue desechado tras larga discusión.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa, Cuauhtémoc Velasco, llamó a las autoridades a intervenir para evitar la posible utilización de programas o recursos públicos con fines políticoelectorales.

Expuso que tras conocerse que en el Deportivo Peñoles, instalación administrada y resguardada por la delegación Cuauhtémoc, se almacenaban

más de once mil despensas de las que las autoridades delegacionales no pudieron acreditar su origen ni destino, pues aunque funcionarios delegacionales afirmaron pertenecían a programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, fue desmentido por el secretario de Gobierno, Héctor Serrano.

Recordó que ese hecho se suma al festejo de algunos funcionarios capitalinos, cuando celebraron la "goliza" a los diputados locales al etiquetar mil 875.7 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para dependencias y delegaciones, sin definir proyectos específicos ni fijar reglas, lo que a la fecha no ha sido aclarado.

Durante la discusión Llere-

nas Morales rechazó que se hayan encontrado despensas en su módulo de atención y acusó que se trató de un allanamiento por parte de perredistas al que calificó de "acto de violencia e intimidación política" que enturbia el proceso electoral que culminará el 7 de junio.

Por su parte, Jorge Gaviño explicó que la ALDF tenía que ser quien denunciara lo ocurrido en el módulo de Llerenas, porque el diputado ahora de Morena atiende en representación de la VI Legislatura, por lo que se trata de un delito electoral.

Destacó que se sumaría a la propuesta del diputado Velasco Oliva, si el punto fuera ampliado a una denuncia general.

Vidal Llerenas dijo que el trabajo que se realiza en su módulo de atención es de años, a fin de vender al costo, alimentos comprados en la Central de Abasto, por lo que consideró que se trata de un acto de intimidación para enturbiar el proceso electoral.

10



» EL ASAMBLEÍSTA Vidal Llerenas.

CRECE "DESPENSAGATE" Asamblea de acusaciones

Diputados locales discutieron el uso electoral de recursos públicos y programas sociales

Maricela Paz
@pazmarice

La Asamblea Legislativa desechó dos puntos de acuerdo presentados para solicitar la investigación de las despensas resguardadas en el deportivo Peñoles, ubicado en la delegación Cuauhtémoc.

Por un lado, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Cuauhtémoc Velasco, subió al pleno un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a evitar la utilización de los programas con fines electorales.

También pidió a la Contraloría General capitalina a iniciar una investigación para determinar la legalidad del resguardo y distribución de despensas; por último, llamó al Instituto de Acceso a la Información Pública a establecer un observatorio ciudadano para vigilar la aplicación de los recursos durante el proceso electoral.

La propuesta produjo una discusión intensa entre diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza (Panal) y MC, quienes protagonizaron una serie de acusaciones.

Fue el diputado Jorge Gavilño de Nueva

Alianza, quien solicitó que también se incluyera una investigación a las despensas que el PRD hizo públicas y que, informó el partido, fueron encontradas en un módulo de Vidal Llerenas, candidato a diputado federal por Morena.

Por su parte, Llerenas adelantó que hoy subirá un punto de acuerdo, junto con el Partido Acción Nacional (PAN), por la invasión en sus oficinas por diputados federales y del presidente del

PRD-DF, donde explicó, en una zona se ubica un módulo de atención y en otra hay una bodega donde existiría material electoral sin utilizar.

Alejandra Barrios, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitó a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales citar al encargado del despacho de la delegación Cuauhtémoc, Eduardo Lima, para rendir un informe sobre el destino y uso de las mismas. ■



CUARTOSCURO

El PRD acusó al candidato de Morena, Vidal Llerenas, de entregar apoyos en tiempo electoral.

Petición para la PGJDF

Alejandra Barrios solicitó a la Procuraduría capitalina investigar posibles delitos por el uso indebido del erario.



TWITTER

Se desechó el punto subido por Cuauhtémoc Velasco para pedir a la Contraloría una investigación.

Morena y Panal lo acusan de violar ley electoral

Perredistas bloquearon investigación de las despensas, en la ALDF

Se denunció posible utilización de recursos públicos para fines electorales

➔ Se buscaba que el IEDF interviniera y sancionara al partido del sol azteca

ALBERTO GONZÁLEZ
agonzalesma@elfinanciero.com.mx

La mayoría perredista en la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF), bloqueó dos puntos de acuerdo que buscaban investigar el origen y destino de las despensas encontradas en un deportivo de la delegación Cuauhtémoc. Uno de de los era para solicitar la intervención del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por la posible utilización de recursos públicos con fines electorales. No obstante, la mayoría los desechó y no se investigará.

El debate surgió cuanto Cuauhtémoc Velasco, candidato del Movimiento Ciudadano (MC) propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría General del Distrito Federal a que investigara y determinara la legalidad de las despensas distribuidas en la Cuauhtémoc, y para que el Instituto Electoral del DF (IEDF) intervenga de manera inmediata, para evitar las posibles

utilización de programas o recursos públicos.

La propuesta rompió con la monotonía del Salón de Plenos en ALDF, y aparecieron acusaciones de violar la Ley por la entrega de despensas con fines electorales y las de ser el "golpeador" de una alianza electoral.

"Yo no sabía que el diputado (Vidal) Llerenas tenía un estancillo en su módulo de atención, y aquí no le pagan para que cierre y abra cortinas y que venda ese tipo de productos, se le paga por representar al pueblo y no para que almacene en su módulo material electoral que va a usar hasta el domingo", soltó Jorge Gaviño, diputado del Partido Nueva Alianza (Panal), al referirse a las despensas que se encontraron en el Módulo de Llerenas.

El experredista Llerenas, quien ahora es candidato a legislador federal por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acusó a un grupo de legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a su presidente en el Distrito Federal, Raúl Flores, de invadir su módulo para señalarlo como distribuidor de despensas con fines electorales. Y de paso calificó de "golpeador" a Gaviño.

Llerenas dijo que todavía hay oportunidad de que la elección sea

limpia y pacífica en el DF, y pidió dejar de "jugar" a las pequeñas escaramuzas que protagoniza el diputado Gaviño, "aliado, ahora, de Nueva Alianza con el PRD, en esta alianza de gran coherencia ideológica".

"No sólo mandaron a golpeadores al Módulo, ahora hay también a un diputado"

Vidal Llerenas
Candidato a legislador federal por Morena

"Se le paga (a Vidal Llerenas) por representar al pueblo, no para que almacene material"

Jorge Gaviño
Diputado del Partido Nueva Alianza

gaviño que han formado, y que ahora lo mandan un poco como para golpear también".

El candidato de Morena afirmó que "no sólo mandaron a unos ese



día en el Módulo, ahora hay también un diputado viene a la tribuna y también juega ese papel. No nos confundamos, lo que está en riesgo es la elección, es un gobierno pacífico y es la posibilidad de competir en condiciones de igualdad en es-

tas elecciones”, afirmó Llerenas.

Gaviño afirmó que lo que denuncia Llerenas “puede ser también una violación a la ley, pero lo que usted aquí nos viene a decir está claro que es una violación a la ley y al derecho”. Gaviño afirmó que se

unía a ese punto de acuerdo, pero si se incluía el tema de las despenas en el Módulo de Llerenas. Finalmente se incluyó, pero la mayoría perredista, no la aprobó.

Solicitan vigilancia para la aplicación de programas sociales en periodo electoral

El diputado local Cuauhtémoc Velasco Oliva, presentó ayer un punto de acuerdo mediante el cual la ALDF exhortaría al Instituto Electoral del Distrito Federal "a intervenir de manera inmediata para evitar la posible utilización de programas o recursos públicos con fines político-electorales".

Velasco Oliva presentó la propuesta después de haberse dado a conocer que en el Deportivo Peñoles - instalación administra-

da y resguardada por la delegación Cuauhtémoc-, se almacenaban más de once mil despensas cuyo origen y destino no pudo ser acreditado por las autoridades delegacionales.

Mencionó que en declaraciones discordantes, los funcionarios delegacionales aseguraron que dichas despensas pertenecían a programas sociales del GDF, sin embargo, esta versión fue desmentida por el mismo Secretario de Gobierno, Héctor Serrano.

Dijo que "este aparente manejo irregular de recursos públicos se suma a la situación que presenciamos en diciembre pasado cuando algunos funcionarios festejaron la 'goliza que les metieron' a los diputados al etiquetar 1,875.7 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para dependencias y delegaciones, sin definir proyectos específicos ni fijar reglas, lo cual no ha sido aclarado hasta la fecha".

Exhorta la ALDF emitir reglas de geolocalización

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó ayer a los institutos federales de Telecomunicaciones y al de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, a emitir lineamientos de geolocalización en equipos móviles para combatir el delito de secuestro.

Además, llamó a Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que coordinadamente con las 16 jefaturas delegacionales y la Secretaría de Economía del Distrito Federal realicen visitas a las obras por contrato de administración en los mercados públicos de las demarcaciones durante el ejercicio 2014, a fin de fortalecer la reactivación económica en dichos establecimientos.

En el primero de los casos, el Punto de Acuerdo fue presentado por la asambleísta Olivia Garza de los Santos, quien destacó la importancia de la colaboración entre el Instituto Federal de telecomunicaciones (Ifotel), el Gobierno federal, los gobiernos estatales y el del Distrito Federal para enfrentar sustancialmente el delito de secuestro.

La vicepresidenta de la Comisión de Administración y Pro-

curación de Justicia de la ALDF urgió a emitir los lineamientos referentes a la geolocalización para las compañías de teléfonos

celulares, que estipulen sanciones para aquellas empresas que incumplan su aplicación.

Explicó que el acceso por parte de las autoridades capitalinas a esa información permitirá ubicar a la víctima o quien comete el delito de secuestro, tal y como se establece en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que precisa que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones deberán colaborar con las autoridades en materia de seguridad y procuración de justicia, a fin de conocer la localización geográfica de equipos de comunicación móvil, en tiempo real y aun

sin que se cuente con una orden judicial.

Durante la sesión ordinaria, la ALDF también aprobó el Punto de Acuerdo, presentado por el perredista Rubén Escamilla Salinas, para realizar visitas a las obras por contrato de administración realizadas en mercados públicos de cada demarcación durante el ejercicio 2014.

Desde tribuna, el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF aseguró que los mercados públicos no han tenido un mantenimiento a su infraestructura

que provoque mayor afluencia de consumidores.

Recordó que para el Ejercicio Presupuestal 2014 se etiquetaron recursos destinados al cuidado y



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» LA LEGISLADORA Olivia Garza de los Santos destacó la importancia de la colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Fecha 01-ABR-2015

Página

3

Sección Ciudad

recuperación de la buena imagen de los mercados, por lo que urgió a que se realicen visitas a cada una de las demarcaciones territoriales para supervisar las obras que se realizaron.

La propuesta prevé visitas para el próximo 13 de abril a la delegación Álvaro Obregón; el 15

Azcapotzalco; el 17 Benito Juárez; el 22 a Cuauhtémoc; el 24 de abril en Cuajimalpa; el 27 de abril Gustavo A. Madero.

Finalmente, para el 29 de abril la visita será en Iztacalco; el 6 de mayo en Iztapalapa; el 8 de mayo en Magdalena Contreras; el 11 de mayo en Miguel Hidalgo;

el 13 de mayo en Milpa Alta; el 15 de mayo en Tláhuac; el 18 de mayo en Tlalpan; el 20 de mayo en Venustiano Carranza y el 22 de mayo en Xochimilco.



Fecha 01-ABR-2015

Página

8

Sección Metrópoli

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Aprueban lineamientos para dispositivos móviles para combatir secuestro

José L. Reyes

En los próximos días la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pedirá al Instituto Federal de Telecomunicaciones en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la PGR y del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la emisión de lineamientos en materia de geolocalización en dispositivos móviles para combatir el delito de secuestro.

Al respecto la vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, Olivia Garza de los Santos, destacó la importancia de la colaboración del Ifetel con el gobierno federal, los gobiernos estatales y el GDF para enfrentar de manera sustancial este delito.

Reiteró la necesidad de que sean emitidos, de manera urgente, los lineamientos referentes a la geolocalización para las compañías de teléfonos celulares, los cuales deberán contener, entre otros aspectos, sanciones para aquellas empresas que incumplan con su aplicación.

Cabe señalar que el punto de acuerdo avalado por el órgano legislativo del DF, mencionar que dicho instrumento será una herramienta eficaz para el combate al secuestro, además que el acceso por parte de las autoridades capitalinas a esta información permitirá ubicar a la víctima o quien comete el delito de secuestro, tal y como se establece en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que precisa que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones deberán colaborar con las autoridades en materia de seguridad y procuración de justicia para conocer la localización geográfica de equipos de comunicación móvil, en tiempo real y aún sin que se cuente con una orden judicial.

Asimismo la ALDF aprobó otro punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno para que en coordinación con las 16 jefaturas delegacionales y la Secretaría de Economía del Distrito Federal se efectúen visitas a las obras por contrato de administración realizadas en mercados públicos de cada demarca-

ción durante el ejercicio 2014.

Esto como parte de las políticas públicas que la ALDF en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico ha impulsado, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de dichos establecimientos.

En ese sentido, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, indicó que los mercados públicos no han tenido un mantenimiento a su infraestructura que pueda provocar una mayor afluencia de consumidores, ello a pesar de que son una fuente importante de empleos y permiten el abasto para las familias que habitan en el Distrito Federal.

Asimismo recordó que para el Ejercicio Presupuestal 2014 fueron etiquetados recursos destinados al cuidado y recuperación de la buena imagen de los mercados; ante ello resaltó la necesidad de que se realicen visitas a cada una de las demarcaciones territoriales a fin de que se supervisen las obras que se realizaron.

Solicita PRI destitución de director general de Administración Urbana del DF

Por la violación flagrante al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztapalapa y la aplicación indebida de la Norma 26, la diputada local María de los Ángeles Moreno solicitó al secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, la destitución del director general de Administración Urbana de esa dependencia, Luis Antonio García Calderón.

A través de un punto de acuerdo presentado al pleno de la Asamblea Legislativa local, Moreno Uriegas pidió también al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal llevar a cabo la clausura de las obras de construcción de 44 viviendas en la calle de Estenógrafos número 18, colonia El Sifón, en la demarcación de Iztapalapa.

Moreno Uriegas planteó a la Contraloría Interna de la Seduvi y a la Contraloría General del Distrito Federal entregue al recinto legislativo copia de las actuaciones realizadas en torno a la denuncia presentada por los vecinos de

la colonia El Sifón, el 4 de noviembre de 2014, respecto al visto bueno emitido por Luis Antonio García Calderón, para el predio de la calle Estenógrafos.

Recordó que el director general de Administración Urbana violentó la Norma de Or-

denación 26, toda vez que esta se encuentra suspendida desde el 8 de octubre de 2012, por acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y por tanto no aplica para la delegación Iztapalapa.

Aseguró que si hoy existe el ánimo de reorientar la política de vivienda en el DF, "debemos comenzar por terminar con los excesos en el desarrollo inmobiliario a que dio paso la Norma 26 y en el ámbito orgánico sancionar a aquellos funcionarios cuya actividad beneficie a desarrolladores inmobiliarios, antes que cubrir la demanda de vivienda social.

La legisladora del tricolor detalló que el 4 de diciembre de 2013, la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del Instituto de Vivienda del DF, Itzel Arizabalo Priego, mediante oficio DG/DEAJ/000796/2013, solicitó "visto bueno" de incremento de nivel adicional y exención parcial de cajones de estacionamiento, señalado en la Norma 26, para el predio de Estenógrafos 18.

Añadió, el 8 de abril de 2014, el director de Administración Urbana de la SEDUVI, Luis Antonio García, emitió el "visto bueno" mediante oficio SEDUVI/DGAU/6836/14 DGAU/DOUL/VBSI-013/14 para el proyecto de 44 viviendas y el incremento de un nivel adicional de cons-

trucción y la exención parcial del requerimiento de estacionamiento para quedar con zonificación H/6/20 (Habitacional, 6 niveles máximos de construcción y 20 % mínimo de área libre).

Asimismo, se aprobó el requerimiento del 20% de cajones de estacionamiento, que equivale a 9 espacios de estacionamiento, clasificándose las 44 viviendas dentro de la categoría "A", condicionando al total cumplimiento de las medidas de sustentabilidad presentadas en el proyecto.



Por violación a norma 26, piden cabeza de funcionario de Seduvi.

Suscriben acuerdo Seduvi e IEDF convenio de espacio libre de propaganda

Con el propósito de proteger el paisaje urbano de la Ciudad de México, el Consejo de Publicidad Exterior y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) signaron un convenio de apoyo y colaboración con el propósito de establecer espacios de uso común para la colocación de propaganda durante el proceso electoral.

Dicho acuerdo establece que más de 260 lugares podrán

ser utilizados por los partidos políticos en el desarrollo de renovación de distritos a la Asamblea Legislativa y los jefes delegacionales, hasta el tres de junio próximo. Los sitios autorizados son en su mayoría bardas en las 16 delegaciones políticas, de entre 1.6 y mil 500 metros de longitud, muros de contención en Gustavo A. Madero y Tlalpan, y las columnas del bajo puente

vehicular de Indios Verdes.

Asimismo, aquellos que determinen los Consejos Distritales de conformidad con los criterios que emita el Consejo General, previo acuerdo con las autoridades correspondientes, y siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, la circulación de peatones o se ponga en riesgo la integridad física de las personas.

Es punto ciego de políticas públicas la adolescencia del DF

A fin de homologar la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal con las disposiciones federales en materia, el legislador local Orlando Anaya González, planteó una iniciativa para permitir el reconocimiento y protección de las garantías individuales de las personas jóvenes entre los 12 y 29 años de edad como sujetos de derecho.

En ese sentido, el también presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, manifestó que para atender oportunamente la situación de los jóvenes de la Ciudad de México se propone que la edad institucional considerada para las este sector se amplíe a un rango de edad comprendida entre los 12 a los 29, ya que la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal contempla a la juventud a partir de los catorce años de edad, dejando un vacío entre los 12 y 14 años.

Comentó que en el DF "contamos con la Ley de las y los Jóvenes, la cual considera como joven a las personas entre los 14 y 29 años de edad, sin embargo en el ámbito federal, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece en su artículo

2 que por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra".

Reiteró que por esto es de suma importancia abatir el vacío normativo referente a las edades entre los 12 y 14 años, a través de la armonización del marco normativo local con el federal, "en la actualidad en el DF existen casi 400 mil personas entre los 12 y 14 años de edad que ante esta ambigüedad, quedan invisibilizados ante las políticas públicas orientadas a la juventud".

Recalcó que "la adolescencia se ha convertido en el punto ciego de las políticas. Por ello es de suma importancia poner énfasis en el desarrollo de políticas públicas orientadas a este sector; reconociendo en esta la capacidad de sentar las bases para un tránsito sano y pleno hacia la edad adulta".

Resulta irónico que México pretenda privatizar los trasvases

El presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gabriel Godínez Jiménez, calificó como irónico y absurdo que en México se pretendan privatizar y sobre explotar los trasvases como se propone en la nueva Ley General de Aguas, "cuando en el mundo tendencia es buscar la sustentabilidad de las cuencas y evitar el traslado de grandes volúmenes de agua de una cuenca a otra, o de una región a otra, no sólo por el alto costo económico sino por el grave daño ambiental que genera, que muchas veces es irreversible".

Godínez Jiménez recalcó que "los recursos hídricos y la gama de servicios que prestan juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental de ahí la importancia que el agua no

caiga en manos de la iniciativa privada".

Expuso que con el pretexto de garantizar el derecho humano al agua a nueve millones de mexicanos que actualmente no reciben el vital líquido, se quiere volver práctica común el uso indiscriminado de los trasvases.

Comentó que la disponibilidad de agua en México geográficamente se divide en 13 regiones hidrológicas

en la que sólo una tiene alta disponibilidad, para abastecer a siete millones 489 mil habitantes, en tanto, cinco regiones registran disponibilidad media para 29 millones 392 mil habitantes; seis regiones registran baja disponibilidad, para 56 millones 670 mil de ciudadanos y una región, que registra muy baja disponibilidad, atiende a 22 millones 816 mil personas.

Dijo que esto significa que dos tercios de la población tienen baja disponibili-

dad de agua y sólo un tercio concentra la mayor parte del agua disponible en seis regiones del sur y sureste;

"lo grave de este contraste de disponibilidad de agua, es que se pretende imponer la figura de la concesión hasta por 60 años en los trasvases

para llevar grandes volúmenes disponibles de agua, desde regiones muy alejadas, en detrimento del derecho humano al agua".

Apuntó, que "de ahí la importancia de no quedar al margen de ningún debate nacional y capitalino, porque los graves desequilibrios económicos que implican una alta concentración de la riqueza en una pequeña franja poblacional tienen su reflejo en la disponibilidad de agua en nuestro país".



Con intento de aprobación de la LGA, se busca favorecer a empresas en detrimento de la sociedad.

■ Es importante que el manejo del líquido no caiga en manos de la iniciativa privada, advierte

Claves en la reducción de la pobreza, los recursos hídricos y los servicios que proporcionan: diputado

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Al emitir un pronunciamiento por el Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo, el presidente la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, Gabriel Godínez, dijo que con el pretexto de "garantizar el derecho humano al agua a 9 millones de mexicanos que no reciben el líquido, se quiere volver práctica común, como si los trasvases fueran la única alternativa, cosa absurda e irónica porque en el mundo la tendencia

es buscar la sustentabilidad de las cuencas y evitar el traslado de grandes volúmenes del líquido de una cuenca a otra o de una región a otra, no sólo por el alto costo económico sino también por el grave daño ambiental muchas veces irreversible".

Godínez sostuvo que los recursos hídricos y la gama de servicios que prestan juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, de ahí la importancia de que el agua no caiga en manos

de la iniciativa privada.

El legislador consideró grave que en la ley general de aguas se pretenda imponer la figura de la concesión hasta por 60 años en los trasvases, para llevar grandes volúmenes disponibles de agua desde regiones muy alejadas, en detrimento del derecho humano al agua.

Destacó que al igual que "el modelo económico que produce millones de pobres cada día, al concentrar la riqueza en algunas miles de familias, en materia hídrica hay un fenómeno semejan-

te, ya que al agua disponible se está concentrando en regiones que albergan poca población".

Agregó que con el intento de aprobación de la ley general de aguas se busca, "en la práctica, garantizar a empresas privadas que puedan disponer de grandes volúmenes de agua para procesos agrícolas cuya producción es para exportación en detrimento de la seguridad alimentaria o para procesos industriales como el llamado *fracking* (fracturación hidráulica) para extraer gas *shale* (de lutita)", indicó.

Impulsan viviendas más sustentables

Mariceia Paz. - Los diputados Esthela Damián, Vidal Llerenas, Adrián Michel y Cuauhtémoc Velasco presentaron una iniciativa de ley de sustentabilidad en edificios públicos del DF, con la finalidad de que estos sean habilitados y diseñados contemplando aprovechamiento de suelo, eficiencia energética y buen manejo de recursos.

"El día de hoy vamos a impulsar la ley de sustentabilidad en edificios públicos con tres claros propósitos: especificar criterios ambientales mínimos que deberán implementarse en edificios públicos, coadyuvar en la mitigación de impactos ambientales

PERMANECE EN "EL HORNO"

Hasta el momento la iniciativa aún no está en cabildeo entre los partidos políticos.

y procurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales energéticos", explicó Cuauhtémoc Velasco.

La iniciativa busca dotar a los edificios públicos de infraestructura y mobiliario, así como de planes y lineamientos de funcionamiento para un impacto positivo en el medio ambiente. También se pretende establecer

niveles máximos de energía y convertir a los edificios en modelos de manejo ideal del agua, además de fijar criterios de reducción, separación, reciclaje, almacenamiento y transporte de los residuos.

Por su parte, la diputada Esthela Damián confió en que con voluntad política podrá ser dictaminada durante la recta final del periodo de sesiones en la Asamblea Legislativa.

"Invitamos a nuestros compañeros de la Asamblea a que la revisen, a que observen las bondades que tiene esta propuesta para que sea dictaminada en sentido positivo", dijo. ■



DDM | MARICEIA PAZ

Diputados buscan mejorar la calidad de vida en los edificios públicos.

ES LA CUARTA OCASIÓN QUE SE PRORROGA

Será hasta el 30 de junio la suspensión de la Norma 26 de vivienda de interés social

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi) prolongó hasta el 30 de junio de 2015 la suspensión de la polémica Norma 26 de vivienda de interés social.

Es la cuarta ocasión que la dependencia, encabezada por Felipe de Jesús Gutiérrez, publica una prórroga en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

El 19 de agosto de 2013, la administración de Miguel Ángel Mancera Espinosa emitió el primer

acuerdo por el que se suspendía temporalmente la recepción y gestión de solicitudes que se presentan ante la Ventanilla Única de la Seduvi, relativas a cualquier acto administrativo que implicara la aplicación de dicho ordenamiento, que actualmente está a discusión en la Asamblea Legislativa.

En julio de 2014 publicó otro acuerdo con vigencia al 14 de diciembre de 2014 y el 30 de enero de 2015 dio a conocer una tercer con vigencia del 1 de febrero al 31 de marzo de 2015.

La dependencia argumentó que debido a los avances del estudio técnico integral para establecer nuevas alternativas para la producción de vivienda de interés social y popular, resulta necesario continuar con la suspensión temporal de recepción y gestión de solicitudes relativas a cualquier acto administrativo que implique la aplicación de la Norma 26.

En febrero pasado, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Asamblea Legislativa, Carlos Hernández Mirón reveló que no hay consenso en por lo menos 13 puntos para sacar adelante el nuevo ordenamiento jurídico que regulará la construcción de vivienda de interés social en la capital y sustituirá a la suspendida Norma 26.

LA REGLAMENTACIÓN SE VA A LA "CONGELADORA" HASTA JULIO, NORMA 26

La Seduvi prolongó hasta el 30 de junio la suspensión de trámites de la ley que incentiva la vivienda popular.

¿Y LAS MEJORAS?

Norma 26, a la lista de espera

Tres meses quedará suspendida la iniciativa que incentiva las construcciones sustentables, de interés social y popular

popular.

La extensión de la suspensión entrará hoy en vigor y durará al menos tres meses, tal y como fue publicado en la Gaceta Oficial de la Seduvi, encabezada por Felipe de Jesús Gutiérrez.

Dicha normatividad fue suspendida desde el 19 de agosto de 2013, con la finalidad de llevar a cabo un estudio técnico integral sobre su contenido, además de sus objetivos, alcance y la adaptación a la movilidad de la población, así como de las necesidades de desarrollo en diferentes zonas del Distrito Federal.

La norma se canceló después de que se informara de diversos

abusos en su aplicación, ya que diferentes desarrolladoras inmobiliarias burlaban dicha reglamentación.

La suspensión de la ley de construcción sustentable se ha prorrogado en varias ocasiones para realizar el estudio sobre su permanencia o abrogación. En este tiempo se han desechado las iniciativas de normas 30 y 31 impulsadas por el gobierno capitalino, así como de otro proyecto para incentivar la vivienda popular que quedó congelado en la Asamblea Legislativa (ALDF).

En el acuerdo que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Seduvi, se argumentó que la extensión de la suspensión de

la norma se dio con la finalidad de contar con el tiempo suficiente y así terminar con el estudio técnico, y con base en la información obtenida, se pueda determinar si conviene o no la permanencia de dicha ley, también analizarán si se modifica o en su caso se cancela.

Dicha norma ha sido criticada por vecinos y organizaciones no gubernamentales por considerarla llena de errores. ■

Redacción

@DDMexico

La aplicación de la Norma 26 fue suspendida hasta el próximo 30 de junio, plazo que fue aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la cual se encarga de incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y

Ley polémica y criticada
Desde hace meses, vecinos y organizaciones han criticado la Norma 26, asegurando que hace falta mejorar dicha ley.



En la ALDF, vecinos y organizaciones se han manifestado contra la Norma.

Quien vulnere la ley será sancionado, advierte Mancera a partidos y candidatos

Entrega de despensas, solo de apoyos sociales

Llama el Instituto Electoral local al GDF a transparentar el otorgamiento de bienes y servicios

Illich Valdez y Elia Castillo/México

El jefe del Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, señaló que si las despensas que se están entregando en las delegaciones no forman parte de programas sociales, no tiene que repartirse.

En conferencia de prensa, señaló que estarán muy pendientes de que no se vulnere la ley.

"El llamado que haremos será general y donde se vulnere la legalidad vamos actuar.

"Me parece que las despensas no tendrían por qué operar, de nadie, ni de los candidatos... lo que debe quedar claro es que solamente las de programas sociales, lo que no esté en la ley, se tendrá que suspender".

También llamó a los partidos para que tengan un planteamiento de participación transparente, democrática y responsable en las próximas elecciones.

El mandatario local enfatizó que el GDF tiene una tarea fundamental para garantizar unos comicios limpios y seguros.

El jefe de Gobierno se reunirá con los titulares de los partidos en la ciudad para contar con

lineamientos rumbo a los comicios y que haya una agenda transparente y electoral.

Incluso, espera que se pueda tener un sitio web de InfoDF donde los candidatos suban esa agenda.

Dijo que el tema de las despensas fue una de las causas por las que Alfredo Hernández Raigosa dejó su cargo como procurador social, pues su esposa es la candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa, donde se entregan ese tipo de productos.

En tanto, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal rechazaron un punto de acuerdo que fue presentado por el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para enviar un exhorto al Instituto Electoral del Distrito Federal e intervenga de inmediato en la posible utilización de programas o recursos públicos con fines político-electorales.

Tras una discusión que duró más de 30 minutos, en la que intervinieron diputados como Jorge Gaviño, de Nueva Alianza, Cuauhtémoc Velasco, de Movimiento Ciudadano, y Vidal Llerenas, antes del PRD y ahora independiente, los legisladores rechazaron pedir cuentas por el reparto de despensas.

TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) llamó al Gobierno capitalino a transparentar la entrega de bienes y servicios derivados de programas sociales, con la presencia de observadores electorales, medios de comunicación, ciudadanía en general y, en su caso, personal del propio instituto, con el fin de evitar que la entrega de apoyos enturbie las elecciones del próximo 7 de junio.

En entrevista, el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, dijo que los bienes y servicios derivados de los programas sociales durante el proceso electoral, deberán otorgarse sin ningún tipo de imagen o fines políticos, ni condicionar su entrega a cambio del apoyo a partido o candidato alguno.

Señaló que en los próximos días se contará con una calendarización de las entregas de apoyos sociales que estarán vigentes durante la veda electoral que inicia el 20 de abril; se harán públicas tanto las fechas como los lugares donde se otorgarán.

Detalló que los paquetes como las despensas, deberán incluir la leyenda sin fines políticos y sin

apoyo o defensa de algún tipo de candidato.

En tanto, el secretario general del PRD en el Distrito Federal, Enrique Vargas, aseguró que en las prácticas de compra de votos nadie está excluido.

El dirigente perredista repudió las prácticas ilegales en que incurrir los partidos políticos como el reparto de despensas, para atraer el voto en el contexto del proceso electoral de junio, pero aceptó que es una práctica generalizada.

Por ello, Vargas recordó la importancia de los acuerdos que se logren en las reuniones entre partidos, órganos electorales, de transparencia y autoridades locales. **M**

En las prácticas de compra de votos nadie está excluido: secretario general del PRD

Esperan poder contar con sitio web del InfoDF para que los candidatos den a conocer su agenda

GDE Mancera llamó a los partidos políticos a conducirse de manera democrática y transparente en el proceso electoral.

Seguirá reparto de despensas, sólo si lo contempla la ley: Mancera

ORDEN

- ▶ Afirma que su administración continuará operando la asistencia que por ley se debe entregar
- ▶ Pide a partidos políticos conducta democrática y transparente en el proceso electoral

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera hizo un llamado a los partidos políticos de la ciudad, para que se conduzcan de manera democrática y transparente en el proceso electoral, que arrancará formalmente el 20 de abril.

Asimismo, consideró que el reparto de despensas que se ha venido haciendo en varias delegaciones, debe suspenderse, salvo que esté contemplado en alguna ley.

"Me parece que las despensas, salvo que la encontrara yo en una disposición de ley, como parte de un programa social, pues no tendrían por qué operar despensas de nadie, ni de los candidatos", sostuvo.

Tras concluir una gira de trabajo por Argentina y Brasil, Mancera Espinosa dijo que no solamente el gobierno es el responsable de garantizar elecciones limpias, seguras y transparentes: "Nosotros hacemos un llamado también a los partidos para que tengamos un planteamiento de participación transparente, democrática, responsable en estas elecciones".

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino confirmó que se reunirá este miércoles o jueves con todos los líderes partidistas, para escuchar sus inquietudes respecto a la repartición de apoyos sociales en varias delegaciones perredistas, que generado un enfrentamiento verbal entre el PRD y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Pero dejó en claro que su administración seguirá operando los programas sociales que

por ley se deben entregar a los miles de beneficiarios, pese a que en 15 días iniciarán las campañas a diputados locales y jefes delegacionales.

"Vuelvo a señalar, lo que por ley nosotros tengamos que seguir trabajando, lo que es por ley lo vamos a seguir trabajando, lo que no está establecido por ley, los programas socia-

les tendrán que ser suspendidos, eso está claro", aclaró.

Mancera Espinosa dijo que en breve revisará las conclusiones de la reunión que sostuvo la noche del lunes el secretario de gobierno, Héctor Serrano Cortés con los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Contraloría General, DIF, Tribunal Electoral, Comisión de Derechos Humanos local y del Instituto Electoral del DF.

"Voy a revisar exactamente las conclusiones, considero que a partir del miércoles o jueves- estemos reuniéndonos con todos los partidos, nos vamos a reunir con Morena, con el PRI, con el PAN, con el PRD, porque cada uno tiene sus planteamientos y cada uno nos está haciendo llegar documentos en diferentes sentidos", precisó.

Respecto a los exámenes de control y confianza, Mancera Espinosa dijo que ha hablado peticiones del PRD para que haya planteamientos claros en este tema que se acordó con todas las fuerzas políticas.

"El otro compromiso es que se tenga la agenda transparente, es decir la agenda de los candidatos, la agenda electoral, me parece que sería un avance substancial que en algún sitio web de InfoDF la gente puede tener

Fecha 01-ABR-2015

Página

13

Sección

Ciudad

acceso a todo lo que son los planteamientos electorales de esta próxima jornada”, indicó.

IEDF. Por su parte, el Instituto Electoral del Distrito Federal llamó al gobierno capitalino a transparentar la entrega de bienes y servicios derivados de programas sociales. Dijo

que esa acción se puede lograr mediante la presencia de observadores electorales, representantes de medios de comunicación, ciudadanos en general y, en su caso, oficiales electorales del propio IEDF, con el fin de evitar que la entrega de apoyos pueda enturbiar el proceso electoral.

No más despensas, salvo las dispuestas por ley: MAM

Alista encuentro con partidos para explicar qué programas sociales pueden continuar

POR CARMEN MEDINA

Luego de la polémica que se generó hace días por el uso de despensas por parte de los aspirantes a algún puesto de elección popular para conseguir votos, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que el reparto de despensas tendrá que suspenderse, excepto que esté contemplado en alguna ley.

"Las despensas, salvo que las encontrara en una disposición de ley como parte de un programa social, no tendrían por qué operar, ni de los candidatos", afirmó.

Tras la serie de acusaciones que en los últimos días han hecho militantes del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el PRD por el reparto de despensas con uso electoral, pidió a los partidos conducirse con transparencia.

"Hacemos un llamado también a los partidos para que nos conduzcan, digamos un planteamiento de participación transparente, democrática, en estas elecciones", dijo.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Miguel Ángel Mancera, afirmó que desde el gobierno central se garantizarán comicios "limpios y seguros".

Cabe recordar que el lunes por la noche, autoridades electorales y del gobierno capitalino acordaron que la

entrega de programas sociales se hará bajo la supervisión de la Contraloría General del DF y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Por otro lado, Mancera Espinosa anunció que se reunirá con todos los partidos políticos, para explicarles cuáles son los programas sociales que por ley podrán continuar distribuyéndose entre la población.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, dijo que "nos vamos a reunir con Morena y con todos los partidos... estando yo de viaje di instrucciones para que el secretario de Gobierno (Héctor Serrano) se reuniera y lograra una convocatoria con distintas instancias como el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, la Comisión de Derechos Humanos del DF, a fin de analizar cuáles

son los programas que por ley seguirán distribuyéndose".

Mencionó que entre el miércoles y el jueves se reunirá con Morena, PRI, PRD, "porque cada uno tiene sus planteamientos y cada uno nos está haciendo llegar sus planteamientos en diferentes sentidos".

Advirtió que "donde se vulnere la ley, vamos a actuar".

Exhortó a todas las fuerzas políticas a tener lineamientos conjuntos y tener una agenda electoral transparente.

"Es decir, la agenda de los candidatos, la agenda electoral. Me parece que sería un avance sustancial que en algún sitio web de InfoDF la gente pueda tener acceso a lo que son los planteamientos de esta próxima jornada", externó. Ante la pregunta de si en algún momento se va a afiliarse al PRD en este 2015, su negativa fue tan concreta como concisa: "No. No me voy a afiliarse al PRD".

Respecto a la renuncia del entonces

secretario de la Procuraduría Social, Alfredo Hernández Raigosa, luego de que se diera a conocer que su esposa, Dione Anguiano, es la actual candidata del PRD a la jefatura delegacional por Iztapalapa, el mandatario consideró indispensable su separación del cargo.

"Me parece que era indispensable la renuncia del procurador Social dado que él tendrá algún interés cercano, en una competencia que se desarrolla en Iztapalapa con su esposa".

Por ello, dijo, "parece que era indispensable que no hubiera ningún tipo de suspicacia o incluso hasta de conflicto de interés". Entonces en ese sentido estuvo dada la instrucción de esta separación.

El PAN en el Distrito Federal presentó ante la Contraloría General una denuncia contra autoridades delegacionales de Cuauhtémoc y Azcapotzalco por la compra ilegal de despensas para la ejecución de programas sociales que no están autorizados ni cuentan con reglas de operación.

El dirigente panista, Mauricio Tabé Echarte, señaló que tras una revisión a programas sociales autorizados para ejecutarse en ambas demarcaciones, se determinó que ninguno de ellos consiste en la entrega de despensas.

Trabaja ALDF y debaten Gavíño y Llerenas

Las despensas halladas el 24 de marzo en el Deportivo Peñoles, en la delegación Cuauhtémoc, del Partido de la Revolución Democrática

Fecha 01-ABR-2015

Página

2

Sección

Política

(PRD) desataron un debate intenso a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Acalorado duelo verbal entre los diputados Vidal Llerenas, ex miembro del PRD y hoy sumado a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y Jorge Gaviño, de Nueva Alianza, justo el día en que la ALDF rebasó la productividad de la V Legislatura y puso el ejemplo a todos los Congresos al no hacer puente de Semana Santa.

El debate versó en las despensas de Morena, que Vidal Llerenas tiene presuntamente en su Módulo Ciudadano, independientes de las halladas en la Cuauhtémoc del sol azteca.

¿Ignorancia o exceso de soberbia?

Y es que hace unos días, Raúl Flores, dirigente del PRD capitalino, anunció que denunciará a Llerenas, a quien acusa de utilizar despensas y tinacos para hacer campaña, ahora que es candidato a diputado federal por el octavo

Distrito.

Las despensas fueron halladas en un domicilio de la colonia Obrero Popular y su propiedad se atribuye a Llerenas, quien se defiende, acusa a Gaviño de golpeador del PRD y dice que las despensas son parte de un programa social no electoral.

ENTREVISTA



■ Superar claroscuros del caso Gutiérrez de la Torre: María de los Ángeles Moreno

POR FEDERICO LA MONT

Para la exdirigente nacional del CEN y CdEdel PRI como expresidenta del Senado María de los Ángeles Moreno, la absolución de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre acusado de crear una red de trata al interior del tricolor oculta varias cosas para sus correligionarios y la sociedad, pues la actuación de ese sujeto y sus colaboradores es similar a la de golpeadores. En entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)** la también excoordinadora del grupo parlamentario ante la VI ALDF afirmó que si bien no hay pruebas suficientes contra Gutiérrez de la Torre resulta evidente que quienes conocemos su trayectoria y forma de actuar se encuentra inmersa en acciones ilegales.

► Caso De la Torre

¿Cree que la absolución de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI hacia Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre afecte la imagen de ese partido político?

Detrás de este asunto hay muchas cosas que aún no quedan claras para la militancia ni la sociedad por lo que creemos que se constituirán ataques en contra de nuestro partido pues la actuación de este sujeto y sus colaboradores es de golpeo, insubordinación y falta de respeto a los dirigentes como los estatutos.

¿A qué atribuye que Cuauhtémoc Gutiérrez se jacte de la inexistencia de expedientes en su contra en lo relativo al manejo de una presunta red de prostitución?

Si bien es cierto que no se cuentan con las pruebas suficientes resulta evidente

para quienes conocemos su trayectoria y su forma de actuar que están inmerso en acciones ilegales.

¿Conoce el expediente de la Comisión de Justicia del PRI?

No conozco el expediente con el que cuenta la Comisión de Justicia en que participaron cuatro de siete integrantes pues algunos no quisieron formar parte de un asunto que alcanzaría resonancia negativa tanto en la sociedad como en los medios de comunicación.

► ¿Qué sigue?

¿Comparte los términos de la Comisión de Justicia Partidaria en el caso Cuauhtémoc Gutiérrez?

No comparto esa decisión pues creo que se le debió expulsar de manera inmediata así como realizar un acopio de antecedentes de violencia y descrédito realizada por esta persona contra el partido y no abordarlo como un asunto aislado en la que sólo se le suspendieron sus derechos hasta que la institución correspondiente lo juzgue.

¿Por qué se dictaminó una suspensión y no se procedió a la expulsión?

Se dice que el partido no debe juzgar más que sobre hechos concretos y esperará la resolución que tome la Procuraduría del Distrito Federal, lo cual deja mucho que desear para la sociedad y nosotros pues se trata de una persona que cuenta con amigos cercanos o protectores

que actuarán con el ánimo de detener al PRI, apoyarlo en contiendas internas y diferentes conflictos.

¿Cree que el caso de la Torre sea sintoma

L

mático de la impunidad al interior de los partidos políticos?

No sé si sea sintomático o no pero creo que se debe actuar sobre el factor de credibilidad y legitimidad de las decisiones no solo de su legalidad, lo cual se debe trabajar en los diferentes partidos.

► Mujeres de Hierro

¿Mantiene la postura presentada en el foro de Mujeres de Hierro en 2014 respecto a los claroscuros de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre?

Mantengo la postura que existe un déficit en la credibilidad de una decisión de esta índole que responde a una concatenación de hechos donde la postura del partido varió pues primero se decía que se le debía expulsar de inmediato y luego que no existían las pruebas suficientes, por lo tanto se procedió a una suspensión que seguramente será levantada en cuanto la Procuraduría -muy posiblemente- dé una sentencia absolutoria.

¿Cómo se puede garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres frente a actos lamentables de servidores públicos o dirigentes partidistas?

Más allá de seguir con el trabajo de normas y leyes que aseguren el respeto y garanticen los derechos humanos completos para todas las mujeres, al igual que para todos los hombres, se debe educar y

capacitar a las propias mujeres para que se autovaloren y defiendan como que los hombres comprendan que todos debemos caminar juntos y crear un mundo mejor para las nuevas generaciones.

¿Qué comentario le merecen las renuncias de Italy Ciani y Araceli Tirado?

Me parece que son decisiones encomiables pues son dos mujeres abogadas y jóvenes que trabajaron mucho para el PRI y que no obstante de renunciar a una posición relevante dentro del partido como exponerse a las críticas, procedieron de acuerdo a su conciencia y forma de pensar.

¡DESCUBRE TU NUEVO SITIO!:

www.federicolamont.tv



» MARÍA DE los Ángeles Moreno, ex-presidenta del Senado.



FEDERICO DORING*

Diputados y módulos de atención, bajo la lupa

El proceso electoral intermedio en el Distrito Federal que está por iniciar, está dejando ver algunos focos rojos. La vieja práctica que heredada del PRI al PRD de intercambiar despensas por votos, y la carcería que se ha desatado contra dicha práctica ha derivado en agravio a representantes de los medios de comunicación, pero también en el allanamiento de un Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de un diputado de la Asamblea Legislativa del DF. Bajo este panorama, he propuesto a la Comisión de Gobierno buscar la firma de un convenio o los mecanismos necesarios con el Instituto

Electoral del Distrito Federal (IEDF) para evitar estas prácticas que violan la Ley Electoral, pero también ponen en riesgo la integridad física de las personas que trabajan en los Módulos de Atención Ciudadana.

Tanto la ALDF como el IEDF deben ser vigilantes y garantes de que los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados locales, pero también la actuación de los legisladores, es decir, diputados y Módulos deben estar bajo la lupa y el escrutinio público para un proceso electoral con piso parejo.

Esta propuesta la he platicado con el diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno, como una oportunidad de la ALDF para mandar un mensaje claro anticorrupción, un mensaje que no se ha enviado en la historia legislativa de este país, desde el Congreso de la Unión o de los congresos locales.

De esta manera, la ciudadanía tendrá la garantía de que ningún candidato a un cargo de elección popular, ya sea a la Asamblea Legislativa o como Jefe Delegacional, tenga un apoyo ilegal a través del desvío de recursos públicos o humanos a través de estos módulos de gestión.

**Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF*

Despensas y elecciones

Eduardo Santillán

En días recientes la polémica se ha desatado en torno a la utilización de despensas en diversas modalidades, dentro de los procesos electorales, lo mismo en afiliación que selección de dirigentes, de candidatos o ahora en campañas o procesos constitucionales.



Aplica a los gobiernos en sus tres niveles, las constantes acusaciones de manejo electoral de los programas sociales, que a los partidos políticos con toda una serie de entregas de despensas antes y durante la elección, baste recordar el lamentable episodio de las tarjetas Monex, por cierto declaradas legales por el Tribunal Electoral.

Y es que en México se da casi de manera exclusiva este fenómeno de compra del voto en una escala desproporcionada, y resulta impensable en una democracia consolidada que la voluntad del electorado sea condicionada a la entrega de un pro-

grama gubernamental o de una despensa, lo que refleja varias condiciones, en primer lugar la situación de pobreza extrema en la que se encuentran millones de mexicanos, asimismo lo desgastado del sistema político mexicano que por más que avance en el perfeccionamiento de las instituciones electorales, mientras no se avance en la cultura y ética de la clase política, se seguirán dando estos lamentables acontecimientos.

No pueden ser las campañas electorales una competencia de estrategias de publicidad o de quien tiene más recursos para comprar más despensas; debe tratarse de ejercicios ciudadanos, donde las y los políticos puedan presentar y contrastar opciones de país, alternativas de políticas públicas, lamentablemente eso no se ve en el horizonte cercano. Por eso digo, al buen entendedor...

lalo.santillan.es@gmail.com
@e_santillan

● Héctor Saúl Téllez H.

Con tinta indeleble...

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

México, avance económico decepcionante

Recientemente, el Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, visitó nuestro país por una invitación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y ahí, declaró que el crecimiento económico de nuestro país ha sido "decepcionante".

Y es que a pesar de las reformas que se han hecho, los indicadores macroeconómicos de nuestro país relativos al crecimiento, empleo y combate a la pobreza, están lejos de llegar a los niveles deseados por nuestras autoridades financieras y económicas del mundo.

Se considera que uno de los problemas por los cuales a pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo por el Poder Ejecutivo y el Legislativo de nuestra nación siguen siendo las persistentes prácticas de corrupción y de una verdadera reforma al Poder Judicial que modernice y fortalezca el Estado de Derecho. Sin una cultura de la legalidad adecuada nuestro país se vuelve cada vez menos atractivo para los inversionistas quienes en todo momento buscan estabilidad y protección a la propiedad.

Es lamentable escuchar cada vez más que los "derechos de piso" cobrados tanto por la delincuencia como por autoridades corrompidas se convierten en una práctica sistemática, y casi cultural que los inversionistas deben de contemplar en sus planes de negocios. Eso sin duda, encarece cualquier inversión y le resta eficiencia al capital que se invierte lo cual perjudica a todos; a las empresas en sus ganancias y al gobierno en los impuestos.

Un ejemplo de lo anterior es lo acontecido la semana pasada en el estado de Tabasco en donde por no pagar un derecho de piso una empresa dedicada a la energía se vio afectada en sus camiones mismos que fueron quemados. Y resalta que es una empresa dedicada a la energía dadas las expectativas de la Reforma Energética. El hecho anterior manda un mal mensaje a todos los grupos de inversionistas que ven en la Reforma Energética una opción para invertir en nuestro país.

El Partido Acción Nacional tiene una agenda clara en el combate a la corrupción y al combate a la inseguridad, es necesario continuar insistiendo en estos temas o de lo contrario, nuestros hijos y nietos también podrán estar decepcionados.

Diputado local PAN
Presidente Comisión de Hacienda
ALDF

●Dione Anguiano●

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

El acceso gratuito de agua potable de calidad para la población de cualquier entidad, es una garantía que todos los gobiernos deben dar a sus ciudadanos, por lo que es indispensable que se apliquen políticas públicas y programas que abonen a ello.

En el caso de la Ciudad de México, se han creado e impulsado diversas acciones al respecto, una de ellas se instauró en abril del año pasado, cuando el Gobierno del Distrito Federal, en coordinación con la Asamblea Legislativa, realizaron reformas a las Leyes de Establecimientos Mercantiles y Educación, con el fin de establecer de manera obligatoria la instalación de bebederos en escuelas públicas y establecimientos mercantiles.

Al poner en marcha este programa, las autoridades capitalinas se comprometieron a extenderlo de manera anual, hasta dar cobertura a gran parte de espacios públicos y no sólo en escuelas, por lo que atendiendo a este compromiso, hace unos días se anunció la extensión del mismo ahora en parques y edificios del Gobierno del Distrito

Federal.

En ese sentido, el Ejecutivo local indicó que a más tardar en cuatro meses, se instalarán 230 bebederos de agua potable en parques, jardines, edificios públicos y plazas comerciales.

Además de la instalación de dichos aparatos en 80 puntos de la ciudad, se fomentará el relleno de botellas para contribuir al medio ambiente.

Es importante señalar que el establecimiento de bebederos en parques y oficinas públicas del gobierno capitalino se realizará de manera paulatina y programada y estará sujeto a la suficiencia del Presupuesto de Egresos de cada año.

En el caso de las plazas comerciales contarán con un plazo no mayor a 120 días para instalar y/o adecuar los bebederos o estaciones de agua potable en sus inmuebles.

Con estas acciones, una vez más la Ciudad de México se pone a la vanguardia en programas y políticas públicas, que permitan a todos los habitantes de la capital tener acceso gratuito de agua potable de calidad, con lo que a su vez se abona en la salud y se fomenta la cultura del consumo de agua entre la población.

www.danguianof@aldf.gob.mx

VANGUARDIA POLÍTICA



ADRIANA MORENO CORDERO

■ Presupuesto cero 2016, estrategia preventiva: Peña; Profeco y SE ponen orden en gasolineras: Beltrones; precio bajo de petróleo, "llegó para quedarse"

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, resaltó la importancia del reciente exhorto aprobado por el pleno de San Lázaro para que la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor pongan orden, de una vez por todas, en la venta de combustible en las gasolineras. El objetivo de esta medida sería frenar la venta de litros incompletos y sancionar a expendedores hasta en tanto no se apruebe la Ley de Hidrocarburos.

Lo dicho por el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, está indisolublemente ligado con la noticia más importante surgida en el marco de la pasada 78 Convención Bancaria efectuada en Acapulco y que fue el anuncio que hizo el presidente **Enrique Peña Nieto**, en el sentido de que continuará la austeridad gubernamental y que el presupuesto para el 2016 se elaborará a partir de cero, algo que representa sin duda un titánico reto.

En congruencia con las declaraciones previas del secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, el Jefe del Ejecutivo subrayó que se trata de una estrategia preventiva y prudente motivada por el actual entorno macroeconómico internacional en el que se destaca el aumento en la cotización del dólar y la caída de los precios del petróleo.

Desde esta óptica, el presidente Peña Nieto predica con el ejemplo, pues agregó que en la elaboración del paquete económico para el 2016, se contemplará una reducción de las plazas del gobierno.

Se ha dejado claro sin embargo, que la reducción presupuestal, tanto en este año como en el próximo, no deberá programas prioritarios, sobre todo los enfocados a los mexicanos más necesitados.

Todo ello obedece a que el petróleo barato llegó para quedarse. Cada vez es mayor el consenso de analistas financieros y economistas sobre la permanencia de los bajos precios del petróleo.

Expertos del sector energético y directivos de las principales empresas globales del ramo, coinciden en que el rango de precios de 50 a 60 dólares por barril es la nueva normalidad. Los niveles de alrededor de 100 dólares por barril no están a la vista por lo menos, en los próximos años.

La principal razón de la disminución de precios es la estrategia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de aumentar la producción para desalentar, por ahora, la extracción de hidrocarburos a partir de lutitas, lo que se conoce como shale gas y shaleoil, o de aguas profundas, cuyos altos costos les quitan rentabilidad en el actual entorno.

Los especialistas esperan que la corrección de precios en el mediano plazo obedezca a reducciones en la oferta, que podrían ser por parte de Rusia o Venezuela, o bien, que la demanda global se fortalezca como resultado de una recuperación del crecimiento económico y que absorba el exceso de producción de hidrocarburos.

En este orden de ideas, debe tomarse muy en cuenta que el gobierno prevé ajustar el gasto del próximo año en 135 mil millones de pesos debido a una previsión por la baja, -precisamente-, en los ingresos del crudo, esto, de acuerdo con los Pre-Criterios 2015 entregados por la Secretaría de Hacienda al Congreso. Asimismo, la dependencia informó que para la proyección de los ingresos de 2016, se tomará como base el precio de 55 dólares por barril, lo que representa una disminución de 24 dólares con respecto al Presupuesto 2015.

► Notas cortas

*** Avanza la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en alta productividad. Ayer, a seis meses de que concluya el ejercicio, ésta rebasó las iniciativas presentadas durante la V Legislatura y camina a marcha forzada para sacar el mayor número posible a fin de no dejar carga de trabajo a la VII Legislatura, es por ello que, -en un acuerdo común-, todas las fracciones ahí representadas se negaron a hacer "puente" como en otros congresos. El líder de la ALDE, **Manuel Granados**, se quedará hasta el último minuto al frente de la Asamblea y como lo hace siempre en todas sus batallas, dará sorpresas en temas de transparencia, el Canal de esa instancia legislativa y la productividad histórica de ésta.

*** Desde luego no resultó sorpresivo que ayer, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI designara a **Jorge Carlos Ramírez Marín** como nuevo representante del tricolor ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Es conocida la experiencia del yucateco que llegará a una curul en la Cámara de Diputados para desde ahí, perfilarse a la guerna-

tura de su estado natal y posibilidades tiene.

*** Ya son cuatro los candidatos al gobierno de Guerrero los que tienen seguridad: **Luis Walton Aburto**, del Partido Movimiento Ciudadano; **Héctor Antonio Astudillo Flores**, del PRI-PVEM; **Karimelyari Sevilla Álvarez**, por el Partido Nueva Alianza y **Raymundo Noguera Analco**, candidato por Encuentro Social. Como se recordará, **Beatriz Mogica**, abanderada del PRD, declinó tener seguridad.

*** En el portal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Capufe, ya se encuentra la aplicación Traza tu ruta, que tiene como finalidad, conocer la red de carreteras y autopistas de peaje a tomar en vacaciones de Semana Santa. La aplicación también ayuda a calcular el costo total de casetas, el tiempo aproximado de recorrido, el tipo de combustible a utilizar y el rendimiento del vehículo, además de la ruta de conveniencia según el vehículo de desplazamiento.

morcora@gmail.com

Póker político

Matías Pascal



Feminicidios en Edomex, una constante

El Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio -asociación integrada por 49 organizaciones de derechos humanos-, revela que en los últimos nueve años, en el Estado de México, mil 596 mujeres han sido asesinadas -dos por día-; la mayoría de ellas en forma violenta. En la entidad mexicana se existe un reporte de más de mil 554 desaparecidos, en donde el 70 por ciento son mujeres, según datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, y el 60 por ciento de ellas tiene entre 10 y 17 años.

"En el Estado de México existe un patrón sistemático similar al de Ciudad Juárez, donde en su peor año que fue 2010, moría una mujer cada 20 horas", comenta **Guadalupe Ramos, representante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem).** Los puntos rojos de esta violencia discriminada, explica, **son los municipios de Ecatepec, Netzahualcóyotl, Chalco, y otros siete, la mayoría ubicados en el noroeste de la entidad.**

Desde 2010, cuando aún gobernaba el

Estado Enrique Peña Nieto, esta organización ha insistido en que se debe **activar la Alerta de Género**, un mecanismo de emergencia que echa andar la maquinaria gubernamental para atacar la violencia contra las mujeres. En los últimos nueve años, más de cinco mujeres son violadas al día en el Estado de México, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; es decir, 17 mujeres por cada 100 mil habitantes de sexo femenino, 55 en Quintana Roo, la entidad con la tasa más alta. **"Las autoridades no sólo han omitido los asesinatos, los secuestros y todos los abusos, además han reducido el tema a un problema de violencia doméstica y basan sus análisis en apreciaciones subjetivas: prostitución, venta de drogas o incluso ligan los asesinatos a la situación sentimental de la víctima y a la falta de valores"**, argumenta Estrada.

Granados Covarrubias, con todo

Vaya que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que preside **Manuel Granados Covarrubias** va con todo, durante la sesión de ayer lograron rebasar a la **V y todas las demás Legislaturas** en el número de dictámenes e iniciativas presentadas y aprobadas. Todo indica que la recta final estará **llena de sorpresas: mayor transparencia, más trabajo legislativo y hasta el Canal de la Asamblea.**

Fecha 01-ABR-2015

Página 2

Sección cadsl

CIRCUITO INTERIOR

¿**QUÉ** tendrá la curul que dejó Jesús Sesma que su suplente no la quiso?

RESULTA que ahora que el diputado verde pidió licencia para dejar la Asamblea y dedicarse de lleno a asuntos electorales, **Carlos Miguel Salomón Fautsch** se negó a ejercer la suplencia.

ASÍ que a la

Legislatura no le quedó de otra que preguntarle al Instituto Electoral quién sigue en el orden de prelación en la lista de diputados plurinominales del PVEM, para que esa persona ocupe la silla vacía.

A VER si el sucesor se anima a entrarle a la bancada del Verde, pero por lo pronto, quien no le hizo el feo a la oficina que dejó Sesma fue la ex panista **Laura Ballesteros**, quien ya prefiere no convivir

con sus otrora correligionarios.

...

EL PAN quiere iniciar la campaña de sus diputados federales en la Delegación Miguel Hidalgo.

SEGÚN cuentan en el blanquiazul, los candidatos estarán acompañados por el dirigente nacional, **Gustavo Madero**, pero todavía buscan dónde, pues temen que les ocurra algo como cuando el líder local, **Mauricio Tabe**, quiso recorrer la Colonia Escandón y terminó

confrontado por vecinos perredistas.

A VER si encuentran zonas más "azul-friendly".

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

¿Qué tendrá la curul que dejó **Jesús Sesma** que su suplente no la quiso?

Resulta que ahora que el diputado verde pidió licencia para dejar la Asamblea y dedicarse de lleno a asuntos electorales, **Carlos Miguel Salomón Fautsch** se negó a ejercer la suplencia.

Así que a la Legislatura no le quedó de otra que preguntarle al Instituto Electoral quién sigue en el orden de prelación en la lista de diputados plurinominales del PVEM, para que esa persona ocupe la silla vacía.

A ver si el sucesor se anima a entrarle a la bancada del Verde, pero por lo pronto, quien no le hizo el feo a la oficina que dejó **Sesma** fue la ex panista **Laura Ballesteros**, quien ya prefiere no convivir con sus otrora correligionarios.

El PAN quiere iniciar la campaña de sus diputados federales en la Delegación Miguel Hidalgo.

Según cuentan en el blanquiazul, los candidatos estarán acompañados por el dirigente nacional, **Gustavo**

Madero, pero todavía buscan dónde, pues temen que les ocurra algo como cuando el líder local, **Mauricio Tabe**, quiso recorrer la Colonia Escandón y terminó confrontado por vecinos perredistas.

A ver si encuentran zonas más "azulfriendly".

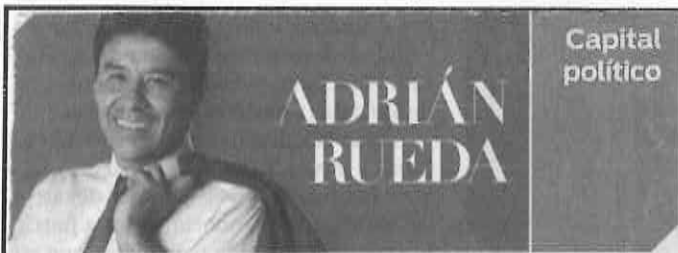
Dicen que: cuando el río suena, es porque agua lleva, y lo que está sonando más que nunca en el Estado de México es la tarjeta La Efectiva.

Ante tanta repartidera de beneficios que se reciben a través de ese plástico y en medio de las críticas que ese programa ha levantado, ayer el Secretario de Educación estatal, **Simón Villar**, salió a poner los puntos sobre las íes.

El funcionario estatal aclaró que, para recibir La Efectiva, los beneficiarios no están obligados a mostrar, ni mucho menos a dejar, su credencial de elector.

Es decir que, aunque la entrega de apoyos en el año electoral parezca una "cargada" para dejar bien parado al Gobierno de **Eruviel Ávila**, emanado del PRI, por más que le busquen no habrá prueba de un delito electoral.

Bien dicen que se puede ser menso, pero no tarugo.



Capital
 político

**ADRIÁN
 RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

El honesto Batres II

*Se rasga las vestiduras y denuncia
 operación despensa del gobierno.*

“Una despensa bien trabajada tiene que dar dos votos...”, esa era la frase favorita de **Martí Batres**, presidente ornamental de Morena, porque todo mundo sabe que el dueño de ese circo se llama **Arce** **Manuel López Obrador**.

Cuando **Batres** fue secretario de Desarrollo Social con **Marcelo Ebrard**, quien lo corrió poco antes de finalizar su mandato, se convirtió en el amo de las despensas.

El canal que utilizaba para inundar de estos regalos a los votantes era el Instituto de Asistencia Social del Gobierno del Distrito Federal, encabezado por **César Cravioto**, casualmente candidato a diputado local por Morena en el distrito 4 de la delegación Gustavo A. Madero.

Por conducto de **Cravioto** y de **Rodrigo Chávez**, hoy es candidato *pejista* al distrito 21 de Iztapalapa, **Batres** inundó con despensas el proceso interno del PRD en 2011, por ejemplo.

Aunque tenía más operadores, los principales eran estos dos que, por cierto, resultaron bastante ineficientes, ya que con todo y los regalos sus planillas al interior del partido jamás lograron el ansiado dos por despensa que pregonaba su jefe, y fueron borrados en 2012.

En ese tiempo, el Instituto de Asistencia Social del GDF condicionó los apoyos a la afiliación de los beneficiarios, para ganar votos en la elección.

A **Chávez** y **Cravioto** se les recuerda bien, sobre todo en Tlalpan, Iztapalapa y GAM, donde ofrecieron con especial atención las despensas; quizá por ello son candidatos a diputados de esas zonas.

En Tlalpan las despensas las operaba **Ernesto Chávez**, quien por cierto tampoco logró gran cosa.

Era cuando **Batres** defendía los programas de ayuda a la población capitalina en po-

breza extrema, y exigía que las despensas redituaran posiciones políticas al equipo dentro del PRD.

Con todo descaro, los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social se entregaban a cambio de compromisos políticos. Eso estaba muy bien cuando él lo hacía; ahora que ya no está y que sus sucesores lo siguen haciendo, se hace el espantado.

Hoy, el honestísimo **Martí** se rasga las vestiduras y denuncia *operación despensa* del gobierno capitalino y de sus delegados en contra de **Morena**, lo cual es clásico en los conversos al *pejismo*.

Con una facilidad asombrosa recurren a la doble moral, como si ninguna cola tuvieran que les pisaran o como si jamás hubiera existido la leche Betty, ese producto lleno de heces fecales que el hoy *moreno* casi regalaba a los capitalinos a cambio de votos.

Hoy pide que el GDF detenga sus programas, aunque los afectados vayan a ser los más pobres de la ciudad. Que no coman hasta que las campañas hayan pasado, y todo por cortesía de **Morena**.

Hasta cuándo entenderá **Morena** que si envía a alguien a hablar contra la corrupción no mande a uno con una cola tan larga como **Batres**... aunque tampoco tendría mucho de dónde echar mano ese partido.

CENTAVITOS... Ahora resulta que mientras el INE ha multado al PVEM con 170 millones de pesos por violar la ley, el InfoDF le da el máximo premio de transparencia. Ni siquiera un gesto de asquito hizo **Muñoz Hernández**, presidente del organismo, cuando se anunció el premio que, por cierto, dejó con el ojo cuadrado a todos... Pero para que nadie se sintiera, **Muñoz** repartió premios a diestra y siniestra, pues lo mismo reconoció al Tribunal Electoral capitalino, al IEDF y a la Auditoría Superior capitalina, que a la Secretaría de Finanzas y hasta la Policía Bancaria. A lo mejor en el InfoDF piensan que los millones de capitalinos que denuncian opacidad están ciegos, porque todo es claro y cristalino... Quizá las únicas distinciones válidas son las de **Rosa Icela Rodríguez**, titular de Desarrollo Social, y la de **Armando Ahued**, secretario de Salud, por los eficientes programas y campañas que han sido la única bandera del GDF... Por cierto, si los verdes son tan transparentes, que digan por qué **Carlos Miguel Salomón** se negó ayer a asumir la curul de **Jesús Sesma** en la ALDF. El hijo de **Carlos Salomón Cámara** es el suplente de **Chucho**, pero no quiso rendir protesta y ahora el IEDF tendrá que hacer la chamba de buscar al siguiente en la lista para ofrecerle chamba de diputado.

Hasta cuándo
 entenderá **Morena**
 que si envía
 a alguien a
 hablar contra
 la corrupción
 no mande a
 uno con una
 cola tan larga
 como **Batres**.

EXPEDIENTE POLÍTICO

Juanita, en lista del PRI a la ALDF

Las cúpulas del PRI colocaron en el muy privilegiado segundo lugar de la lista de candidatas a diputados plurinominales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a una desconocida: **Emma Galindo Delgado**. En cambio, la que sí es bastante conocida es su suplente, **Norma Gutiérrez de la Torre**, hermana de quien era hasta hace unos meses dirigente del PRI-DF, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**.

La idea es que la desconocida Emma asuma el cargo de diputada local y, en determinado momento, solicite licencia para dejarle el lugar a la hermana del líder de peponadores del DF.

El mismo mecanismo utilizó en el 2009 el propio Cuauhtémoc, cuando el PRI postuló como candidata a diputada federal a una mujer desconocida de nombre **Fuensanta Patricia Jiménez Casé**, quien a los pocos días solicitó licencia para dejar en su lugar a Cuauhtémoc, su suplente.

Gutiérrez de la Torre tendrá el control de la próxima bancada del PRI en la ALDF, como lo ha tenido en las últimas dos legislaturas.

En el DF, las candidaturas importantes para el PRI son las *pluris* a la ALDF, pues desde hace 18 años este partido no ha ganado un solo distrito local de mayoría.

La expectativa es que el PRI obtenga ocho diputaciones *pluris*. Y de esos ocho seguros diputados, cuatro responden a los intereses de Gutiérrez de la Torre.

José Encarnación Alfaro, quien se perfila como el coordinador de la bancada del PRI en la ALDF, proviene del Movimiento Territorial, igual que Cuauhtémoc.

De acuerdo con el consejero político nacional, **Armando Barajas**, Encarnación fue uno de los principales

operadores de la exoneración de Cuauhtémoc en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI.

En el tercer lugar de la lista aparece **Israel Betanzos**, uno de los más incondicionales de Gutiérrez de la Torre. Ya fue coordinador de la bancada del PRI en la IV Legislatura.

En el sexto está **Grecia Maribel Jiménez Hernández** y en el octavo **Jany Robles Ortiz**, ambas recomendadas también por Gutiérrez de la Torre.

El dirigente de la FSTSE, **Joel Ayala**, logró meter a un diputado, **Luis Miguel Victoria Ranfla**, y la CTM a una: **Gloria Carrillo Salinas**.

No hay, en la lista de *pluris*, ninguna cuota de **María de los Ángeles Moreno**, ni del actual dirigente formal del PRI-DF, **Mauricio López**, a quien no le quedó otra que avalar las cuotas otorgadas al *Príncipe de la Basura*.

OFF THE RECORD

**PARTIDO DE DIOS

El candidato a gobernador de San Luis Potosí por el partido Encuentro Social, **Arturo Arriaga Macías**, comparó la homosexualidad, el aborto y el embarazo de mujeres solteras con el narcotráfico.

Son "problemas", dijo, que deben ser tratados de la misma manera.

Una estampa del Partido de Dios.

**MADERO, A LA CIDH

Ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de invalidar el regreso de **Gustavo Madero** a la dirigencia nacional del PAN, sus impugnadores acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Insisten en que Madero violó los Estatutos de su partido.



José Contreras

expedientepolitico@yahoo.com.mx

www.puntoporpunto.com

twitter:@pepecontreras_m



PREGUNTA DEL DÍA

En plena temporada vacacional se reportó que dos playas de Guerrero y cuatro de Campeche están altamente contaminadas con más de 200 enterococos fecal por cada 100 mililitros de agua, según análisis que realizó la Cofepris. Opine

"Pues que las clausuren. Es increíble que en las playas de

Acapulco uno esté nadando en medio de excremento. ¡¡Qué asco!!"

JUDITH GUTIÉRREZ Blog

"Para qué nos quejamos si autoridades, empresarios y ciudadanos ponemos nuestro 'granito de arena' para ayudar a contaminar las playas. Educación es lo que falta, señores".

ENRIQUE PÉREZ Blog

Aunque el precio del huevo registró una pequeña disminución de 5% en su precio, el jitomate subió 50% al llegar la Semana Santa; en mercados públicos se vende hasta en 24 pesos el kilo. Opine

CITA CITABLE

“ Cuando fui presidenta del partido en la ciudad solicité su expulsión, que se iba a conceder por el Tribunal, pero alguien influyente intervino para que no se hiciera y eso no lo dice. Es tramposo y mentiroso, pero no es tonto”

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Diputada del PRI en la ALDF, al calificar al ex líder del tricolor en el DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.



Consejera-candidata se brinca la ley

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

De plano hay quienes consideran a la legislación electoral letra muerta; quienes piensan que las leyes están de adorno y que por eso, pueden brincarlas.

La hasta hace seis meses "imparcial" consejera electoral **Martha Laura Almaraz** y el PRD son muestra de ello.

Almaraz, quien fue designada por la dirigencia perredista candidata a diputada federal por el distrito 16 que se ubica en Álvaro Obregón no sólo está impedida para participar en la contienda electoral por protagonizar un evidente conflicto de intereses al ser juez y parte —participó en la aprobación de las reglas del juego para los comicios locales en los que, aunque buscando una candidatura federal, estará inmersa—, sino que la Ley —esa que parece importarle poco— se lo prohíbe. El artículo 294 fracción II del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) expresamente frena la hazaña que planea y de la que el PRD es comparsa.

"No se puede ser candidato a una diputación federal en un periodo mínimo de tres años, si se tuvo el cargo de Consejero Electoral", señala el artículo 294 fracción II del Cofipe.

¿Así o más claro? **Almaraz** está imposibilitada para competir, pues dejó el cargo apenas en septiembre pasado.

Pero no sólo la ley le prohíbe participar, sino que al permanecer en la contienda, la ex consejera incurre en un delito electoral y podría hacerse acreedora a una multa por violar la Ley General de Delitos Electorales.

De acuerdo con el artículo 18 de esta Ley —dentro del capítulo II, titulado Delitos en Materia Electoral— "se impondrá de 400 a 800 días multa a quienes habiendo sido magistrados electorales, federales o locales, consejeros electorales, nacionales o locales (...), asuman cargos de dirigencia partidista o sean postulados a cargos de elección po-

pular, dentro de los dos años siguientes a la conclusión de su encargo".

En el colmo del absurdo, ni el propio PRD en el Instituto Nacional Electoral fue capaz de defender el brinco que **Almaraz** se propone. El representante del sol azteca, **Pablo Gómez**, aseguró que debe analizarse la candidatura de la ex consejera para evitar postular a candidatos que no son elegibles.

"La que tiene que responder es ella", dijo **Gómez**, luego de asegurar que no cuenta con atribuciones legales para defenderla.

También el ex consejero del IEDF **Eduardo Huchim** opinó que el instituto "debe impugnar la candidatura de **Almaraz**".

La aspiración de la ex consejera no tiene ni pies ni cabeza. Es una descarada violación a la legislación electoral. Qué bueno, pues, que ya no cobra como consejera. No sólo su "imparcialidad" quedó evidenciada al ser postulada por el PRD, sino que la importancia que le da a la ley también fue exhibida. Tampoco así sirve como legisladora.

Off the record... En el PRI DF hay un poder real, más allá de la presidencia del partido que formalmente encabeza **Mauricio López**. El que toma decisiones, puso y quitó candidatos no es el presidente del tricolor en la Ciudad ni **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** —como algunos hacen creer—, sino **José Encarnación Alfaro**, secretario de Organización del CEN del PRI, cercano a **Cesar Camacho Quiroz** y quien —para despejar cualquier duda de poder y mando— encabeza la lista plurinominal del PRI a la ALDF. Al buen entendedor, una candidatura... En ese mismo partido el ex jefe delegacional en Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** anda más enredado que queso Oaxaca. Primero hizo hasta lo imposible para imponer a su delfín **Miguel Ángel Salazar** como candidato del PRI-Verde en la demarcación, pero después lo abandonó y decidió apoyar mejor a su ex aliado político y ahora candidato panista en aquella delegación **Camilo Campos**. Por andar

cambiando de caballo a la mitad de la carrera no pocos creen que el ganón puede ser el perredista **Luis Espinosa Cházaro** que ya comenzó a levantar en las encuestas... Hablando de encuestas, tres años ganaría el PRD a Morena en Iztapalapa si hoy fueran las elecciones para la jefatura delegacional. Ésa es la buena. ¿La mala? **Clara Brugada** sigue siendo más conocida que **Dione Anguiano**. La encuesta está en manos del PRD capitalino...

En boca cerrada... "Creo que mi etapa como político ha llegado a su fin".

Tras asegurar que al PRI no le irá bien en la ciudad, el polémico ex presidente del PRI DF **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** señaló que su vida pública se acabó.

"Esta columna baja la cortina unos días y se tomará un par de días de descanso. Nos encontramos el próximo lunes 6 de abril."

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT



Noventa días: Por tercera ocasión en la historia de los procesos electorales de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) desempeñará una función decisiva en la contienda del 7 de junio, donde se renovará la titularidad del Solio de Ocampo. No es para menos sus 56,000 estudiantes, 4,350 maestros como 2,870 trabajadores administrativos y de apoyo serán un referente para cualquiera de los tres candidatos que aspiran relevar a su exrector y actual ejecutivo estatal Salvador Jara Guerrero.

Traintainueve municipios: Se concentrará el voto de los purépechas que definirán al LV gobernador principalmente Apatzingán, Uruapan y la capital Morelia. En la pasada elección 2011 el PRI se alzó con la victoria en el primero de ellos donde este domingo y según el dirigente estatal tricolor, Agustín Trujillo Iñiguez, iniciará su campaña el senador con licencia y correligionario Ascensión "Chon" Orihuela.

Características: El IV distrito está conformado por 14 municipios y por ello la presencia del candidato a gobernador Ascensión Orihuela Bárcenas, quien tomó nota sobre uno de los diversos compromisos fijados por el candidato Anaya Orozco: "potencializar las riquezas particulares de las 14 localidades". En 2011 la capital Morelia resultó crucial en la contienda de gobernador, donde su cuatro veces extitular Fausto Vallejo Figueroa alcanzó la mitad de los sufragios no así el aspirante a edil con sólo 41.6%.

Congreso local: En la disputa por los 24 distritos electorales el PRI pasó de sólo cuatro curules obtenidas en 2007 a 12 suficientes para asumirse como la primera fuerza en el órgano legislativo, de las cuales cinco fueron recuperadas del tradicional bastión albiazul Morelia Noreste, Uruapan, Sur e Hidalgo como otras cuatro del sol azteca que observaba un descenso luego de los encuentros y desencuentros entre el ejecutivo estatal Leonel Godoy con un candidato diferente a su exsecretario de gobierno Fidel Calderón.

Alternancia: En una década los michoacanos apostaron por la alternancia perredista bajo las administraciones de Lázaro Cárdenas Batel y el exdirigente nacional de ese partido Leonel Godoy Rangel quienes encontraron una tierra prolfera en Lázaro Cárdenas, Maravatío, Apatzingán, Huetamo, Coalcomán y Zinapécuaro.

Bajas: En la geografía albiazul que hasta 2011 incluyó a Jiquilpan, La Piedad, Zamora, Los Reyes, Tacámbaro, tomó por sorpresa el alejamiento de su dos veces edil citadino como candidato a gobernador Salvador "Chavo" López Orduña, junto con su esposa Laura Suárez, en lo que fue interpretado como el efecto José Luis Durán Reveles, trasladado de la geografía mexiquense a la purépecha. Detrás de esa posición resaltaron las diferencias irreconciliables con Marko Cortés Mendoza a quien en 2011 algunos de sus correligionarios responsabilizaron de la sorpresiva derrota por el Solio de Ocampo.

Municipios decisivos: Para los tres candidatos PAN Luisa María Calderón, PRI-PVEM Ascensión Orihuela y PRD-Panal Silvano Aureoles Conejo, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Morelia, pues representan el 31% del padrón electoral. Como en las contiendas del 2001, 2007 y 2011 el voto cruzado entre titular del Solio y ediles al final definió la elección de gobernador.

Entre otras cosas...

Quehacer Donceles: Pese a un acalorado debate entre los asambleístas Jorge Gaviño y Vidal Llerenas ante la presunta aparición de despensas en un módulo de Morena, la VI ALDF ofreció dos ejemplos de mesura



parlamentaria, primero no secundó el extenso puente de sus similares del Congreso Federal. Por ello Manuel Granado, Víctor Hugo Lobo, Federico Döring, Ana Julia Hernández, Gabriela Salido, Ariadna Montiel y Alberto Martínez resaltaron entre algunos de las decenas de diputados que aseguraron el quórum para llevar a cabo la sesión que convirtió a la actual legislatura como la más productiva.

Otras legislaturas: Con la del lunes la mayoría de los 66 asambleístas rebasaron en productividad a la V ALDF y el total de las pasadas presididas por Martí Batres, Armando Quintero, René Bejarano, Alejandra Barrales y Lorena Villavicencio. Frente a ello el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF aseguró que trabajarán a marcha forzada y de manera responsable porque aún quedan iniciativas y dictámenes en el tintero, proyectos en materia de Transparencia y el Canal de la Asamblea que sigue en las gestiones adecuadas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Responsabilidad: Por el momento esa instancia tiene el balón en su cancha y una vez que de su autorización la VI ALDF tendrá que trabajar contra reloj para concretar un proyecto que redimensionará las sesiones.

Corredor mexiquense: El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) impulsó el programa de credencialización para sus afiliados de cada una de las 13 regiones sindicales, el cual otorga una credencial con fotografía y firma para identificarse como miembro activo y permitirles realizar diversos trámites dentro de la organización.

Corredor ciudadano: El gobierno delegacional iztaccalquense llevará a cabo a partir del 10 al 12 de abril el plan vacacional "VacacionArte" en el cual los niños y niñas de la demarcación podrán desarrollar sin costo, juegos tradicionales y didácticos, actividades deportivas, elencos culturales, actividades de prevención del delito y la presencia de un Librobús de la Secretaría de Cultura del DF.

¡DESCUBRE TU NUEVO SITIO!

www.federicolamont.tv



CONFIDENCIAL

Negocios con viajes en el Senado

Juran en el Senado que viene un ajuste en el dispendio que se realiza en viajes, donde un solo boleto a Ginebra se compró en más de 150 mil pesos... Lo que hay, nos dicen, es un negocio con las agencias de viaje que consiste en elevar los precios cuando se les pide algo urgente "porque la senadora tiene que viajar ya"... Otro negocio es poner en una sola factura el monto de un boleto caro, pero que en realidad son dos o más boletos. ¿Por qué? Porque viaja el senador o senadora con la familia o seres queridos... ¡Que tiernos!

Se cayó operativo "anti despensas" en ALDF

Ayer, en la ALDF, se presentaron dos puntos de acuerdo para que se investigue el origen y destino de las despensas encontradas en un deportivo de la delegación Cuauhtémoc... No obstante, para algo sirve la mayoría amarilla en la capital. Se desecharon los dos puntos de acuerdo y... fin de la historia.

Gobierno de EPN mira hacia internet

El gobierno buscará "ganar terreno" en los medios digitales. Desde que Eduardo Sánchez asumió como Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, manifestó su interés en estas plataformas. Como primer paso, el mensaje que el mandatario dio la semana pasada, en el que llamó a votar el 7 de junio, se transmitió sólo por internet... La

nueva política llevó al vocero de Los Pinos a reunirse con representantes de medios exclusivamente digitales como Animal Político, Aristegui Noticias, Sin Embargo, SDP, Eje Central, La Silla Rota, Quadratín y Sopitas, entre otros... En las próximas semanas, esas reuniones serán individuales con cada uno de esos medios.

Ley Anticorrupción, sin el PRD

En la discusión de la Ley Anticorrupción, que eventualmente será aprobada en el Senado al regreso de Semana Santa, las bancadas del PRI, PAN y PVEM no harán concesiones al grupo parlamentario del PRD, es decir, no habrá cambios a la minuta aprobada en la Cámara de Diputados... El priista Emilio Gamboa, el panista Fernando Herrera y el "verde" Carlos Puente ya determinaron que, en primer lugar, esta reforma constitucional saldrá aun sin los votos de los perredistas y, en segundo lugar, porque no le van a regresar este paquete a los diputados federales, a unas cuantas semanas de que prácticamente se despidan de sus curules...

PAN retoma reducción en el número de legisladores

El PAN retomó la propuesta de eliminar 100 diputaciones federales y 32 senadurías de representación proporcional, de los llamados "pluris", para ahorrar casi mil millones de pesos cada tres años... A través del diputado poblano Julio César Lorenzini, el panismo defiende que serían más fáciles serían los acuerdos políticos... A ver si camina.



ELECCIONES 2015

POR RAÚL MACÍAS

La parálisis legislativa que se vive en la ALDF, será la herencia para quienes triunfen en las próximas elecciones y conformen la VII Legislatura, porque los representantes populares que en septiembre de 2012 protestaron en cumplir su encargo, más bien parece han olvidado eso, pero lo que no se les pasa es cobrar, ni andar "chapulineando", y los que ya son candidatos a otro puesto de elección popular, ya ni sus luces se ven por el recinto de Allende y Donceles.

Ayer fue muestra clara de la poca importancia que dan los asambleístas a los capitalinos. La cita para que se llevara a cabo la sesión ordinaria era a las 9:00 horas, pero de los 66 diputados locales, a las 10:25 horas que se pasó lista, solamente se encontraban 36, quienes le dieron lectura rápida a los 35 puntos en el orden del día, y concluyeron sus trabajos a las 12:50 horas, es decir, 2 horas con 25 minutos después de iniciada.

Pero eso sí, sin sudor ni lágrimas obtendrán su dieta que es de más de 2,000 pesos diarios; y esa cantidad también la cobrarán los que ya son candidatos a otro puesto de elección popular, que en vez de acudir a "trabajar" (si desparramarse en la curul es trabajar) dedicaron su mañana, tarde y noche en seguirle prometiéndole el oro y el moro a los ciudadanos, que realmente no saben lo que pasa en el interior de la ALDF.

Quien ayer no sintió lo duro, sino lo tupido, fue el experredista y ahora candidato a diputado federal por Morena, Vidal Llerenas, porque incluso quienes en su momento se desgarraban las vestiduras por él, en la sesión ordinaria de ayer martes se unieron a quienes buscan que se le castigue, porque en su módulo de atención se encontraron bolsas con despensas, que según dicen sus detractores, las utilizará para promover el voto a su favor.

Sin embargo, el asunto de las despensas no es exclusividad de Llerenas, esa es la práctica constante de todo candidato a elección popular, pero como no han arrancado las campañas, ahorita andan en busca del "judas" aprovechando que estamos en Semana Santa, por lo que Vidal debe cuidarse de sus "excuaetes", no vaya siendo que el Sábado de Gloria lo quieran quemar en una plaza pública.

Y aprovechando que los perredistas andan de almas samaritanas, revelando ese asunto de las despensas "ocultas", los panistas hicieron lo propio y ayer martes se trasladaron ante las autoridades de la Contraloría General del Distrito Federal, a denunciar que funcionarios de las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, han hecho compras ilegales de despensas, supuestamente para la ejecución de programas sociales que no están autorizados ni cuentan con reglas de operación.

Es por ello que los inquisidores del Partido de la Revolución



Fecha 01-ABR-2015

Página 14

Sección INFORMACIÓN

Democrática, deben ser coherentes en sus actos y si piden que se aplique todo el peso de la ley contra quienes violen los ordenamientos electorales, pues como buen juez, hay quienes les piden que empiecen por su casa. Será interesante conocer si sancionarán a sus candidatos que son acusados de repartir despensas a cambio del voto ciudadano.



QUIMERA. Alejandra del Río Ávila anunció su renuncia a la militancia del PRI, debido a la supuesta protección que a su parecer dicho partido ha dado a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, e informó su ingreso al partido Movimiento Ciudadano y su candidatura a una curul en la Asamblea del Distrito Federal por el Distrito XIII.



MONO. El diputado José Luis Munguía Cardona presentó una iniciativa para que la Comisión de Administración del Congreso local analice la viabilidad y el costo de instalar paneles solares en los edificios del Poder Legislativo. Explicó que la producción de energía eléctrica basada en hidrocarburos es costosa para el medio ambiente, y detalló que la cantidad de dispositivos que consumen energía eléctrica se ha multiplicado en los últimos años, pues además de las computadoras de escritorio, hay que añadirle otros dispositivos portátiles.



MIMO. La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier presentó un punto de acuerdo para que se reconsidere la aplicación del horario de verano, pues aduce que es más perjudicial que benéfico para la mayoría de los mexicanos, ya que obliga a las personas a despertar una hora antes a pesar de haberse dormido tarde en el horario habitual y que sus efectos son una baja en la productividad y cierta propensión a los accidentes, al menos en los primeros días de vigencia, así como una menor cognición en estudiantes, según científicos.



GLOBOS. Autoridades estatales de Tuxtla Gutiérrez impulsan la readaptación social de internos de 16 penales y centros para menores infractores de la entidad, mediante un concurso de canto al que se han inscrito más de 100 reclusos. El gobierno estatal informó que la iniciativa se realiza en el marco de los trabajos permanentes de reinserción social que impulsa a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual lanzó la convocatoria para el concurso Escucha mi Voz, con una respuesta positiva en la inscripción.



PAYASO TONTO. El alcalde del municipio de San Blas, en Nayarit, **Hilario Ramírez Villanueva**, también conocido como **Layín**, en una cuenta de redes sociales mostró un video en el que aparece bailando sobre una mesa, mientras los espectadores festejan el acto, durante su estancia en el municipio de Acaponeta del mismo estado. Además, invitó a la gente a participar en un concurso de baile, en donde se puede ganar uno de los cuatro automóviles que ha destinado para la premiación.

fuentes@eleconomista.com.mx